

SEGUIMIENTO CONCERTADO

EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y
EMPRESARIADO JUVENIL

Diciembre, 2023

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Apurímac

Giovanna Arias Luna – Coordinadora Regional

Genara Ugarte Loaiza – Secretaria ejecutiva

Edith Carrasco Sauñe – Promotora Regional

Rosmeri Catalán Ocsa – Asistente Administrativa

Jirón Apurímac 414, Abancay, Apurímac, Perú Email:

apurimac@mesadeconcertacion.org.pe Teléfono: 083 321454

Grupo de trabajo:

- Econ. Cecilia Chávez Ugarte - Dirección Regional de Trabajo y promoción del empleo Apurímac.
- Nayely Sota Pelaiza – Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad
- Franz Deny Meza - Red Interquorum Apurímac
- Diva Rojas Añamuro - Red Interquorum Apurímac
- Elian Arce Camacho - Red Interquorum Apurímac
- Jhasminy Ccente Ortiz - Red Interquorum Apurímac
- Jhon Sota - Red mundial de jóvenes políticos
- Franco Pimentel Quispe – Red mundial de jóvenes políticos
- Maribel Chumbes Huanaco – Consejo Regional de la juventud Apurímac
- Shirley Aybar Damián – Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – Escuela de Administración de empresas

Consolidado y Sistematizado por:

Edith Carrasco Sauñe – Promotora Regional

Revisado por:

Genara Ugarte Loaiza – Secretaria Ejecutiva

Presentado y aprobado por el Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP Apurímac - 05 de diciembre 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
DIAGNOSTICO POBLACION APURIMAC.....	5
1.Situación de empleo juvenil	5
2.Empleabilidad juvenil	16
3.Emprendimiento juvenil.....	19
4.Análisis de la ejecución presupuestal Empleo-Empleabilidad y Emprendimiento departamento Apurímac	21
5.Implementación de objetivos del Plan Regional de empleo juvenil de apurímac -PREJA, al primer año de su aprobación	29
6.Conclusiones	31
7.Alertas.....	32
8.Recomendaciones	33



INTRODUCCIÓN

Una de las acciones de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza es el seguimiento concertado, mecanismo que nos permite recoger los principales indicadores y brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales, que articulados y coordinados nos permita canalizar, reconocer y reevaluar la intervención y diseño de la gestión pública territorial, con una mirada de atención y respuesta a necesidades según nivel de prioridad o prelación.

Durante el proceso Electoral 2022, la MCLCP Apurímac, con participación de diversos jóvenes organizados y no organizados, se elaboró la Agenda Regional Joven 2023-2026 con prioridades para la suscripción de compromisos por candidatos a Gobierno Regional y Locales; herramienta que está alineada con los principales instrumentos de gestión regional como el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2033 y el Plan regional de empleo juvenil con enfoque verde al 2030 (PREJA) y en la actualidad se encuentra ratificado por la gestión actual para su implementación, por lo que está sujeto a su seguimiento y vigilancia.

En esa línea del rol de la MCLCP del Seguimiento Concertado, se ha priorizado realizar a la dimensión Económica, Eje de Empleo Joven, por lo que se constituyó el grupo de trabajo con las organizaciones Juveniles, instituciones del Estado y voluntarios universitarios, para luego generar el presente reporte que consta con información prioritaria de los principales indicadores respecto a la situación del empleo, emprendimiento y empleabilidad de los jóvenes de la región, quienes representan el grupo etario con mayores desigualdades, luego de varias reuniones de trabajo se consolidó la información proporcionada y analizada para verter las recomendaciones y hacer conocer al Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP Apurímac, para su validación y aportes, así mismo se socializó los hallazgos en el conversatorio denominado "Brechas de ingreso salarial bajo una perspectiva de género", que fue impulsado por la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y la MCLCP Apurímac, donde también se recogió el análisis de la data y propuestas como recomendaciones al documento, para finalmente la Mesa Nacional haya podido revisar el

reporte y alcanzar aportes para la mejora de la presentación del documento, por lo que contamos con el reporte final del seguimiento concertado a: Empleo, Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil en Apurímac.

DIAGNOSTICO POBLACIÓN APURIMAC

La información del INEI y la proporcionada por la Dirección de Trabajo y Promoción de Empleo DRTPE, nos indica que al 2017 la población Apurimeña ascendía a 405,759 habitantes, de los cuales el 54,2% (219,795) se encuentran en la zona rural y el 45,8% (185,964) habitantes son de la zona urbana; de la población total el 49,5% (200,801) son hombres y 50,5% (204,958) mujeres, el 28,9% son menores de 15 años de edad, y el 61,7% (250,350) son de 15 a 64 años, y finalmente el grupo de 65 años a más representan al 9,4% de la población total apurimeña. Respecto a la población **joven** de 15 a 29 años de edad que representa el 33.0% (102,428) del ciclo de vida, es la población que constituye la fuerza potencial de trabajo.

En relación a la Pobreza en Apurímac, se tiene que el 35.5% de la población total es pobre y el 8.2% son pobre extremo. Según al análisis de indicadores emblemáticos, la pobreza monetaria total disminuyó del 42.6% en el 2014 a 29.1% en el 2019, incrementándose al 2020 a 35.5%; en tanto, la pobreza monetaria extrema disminuyó del 8.7% en el 2014 a 5.1% en el 2019 y al año 2020 se incrementó a 8.2%, siendo porcentajes mayores a la tasa de extrema pobreza promedio del país.

El comportamiento de la participación de los jóvenes de 14 a 29 años su condición se ve reflejada en los siguientes indicadores como el acceso a un empleo digno, así como su involucramiento en actividades de emprendimiento.

1. Situación de empleo juvenil

Los jóvenes son uno de los activos más grandes del mundo, dan energía, talento y creatividad a la economía y crean los cimientos para el desarrollo del futuro. La tendencia y participación de los jóvenes de 14 a 29 años, que según la OIT son considerados como una población vulnerable por la amplia desventaja respecto a los demás grupos de edad por su poca experiencia y en su mayoría trabajan en empleos informales, empleos precarios y de bajos ingresos, tienen empleos de escasa o nula protección social, y por tanto marcan los niveles de desempleo más altos.

1.1. Población Joven en edad de trabajar - PET

De acuerdo a la tabla 01 PET en la región Apurímac- 2016-2020, información recogida en el Plan Regional de Empleo Juvenil de Apurímac-PREJ al 2030, en el 2017 la población joven en edad de trabajar - PET de 15 a 29 años en el departamento de Apurímac asciende a 102,428 personas y para el 2020 se incrementa en 2.33% alcanzando a 104,874 personas, de los cuales 74,107 jóvenes pertenecen a la PEA (población Económicamente Activa), y 30,767 pertenecen a la PEI (Población Económicamente Inactiva).

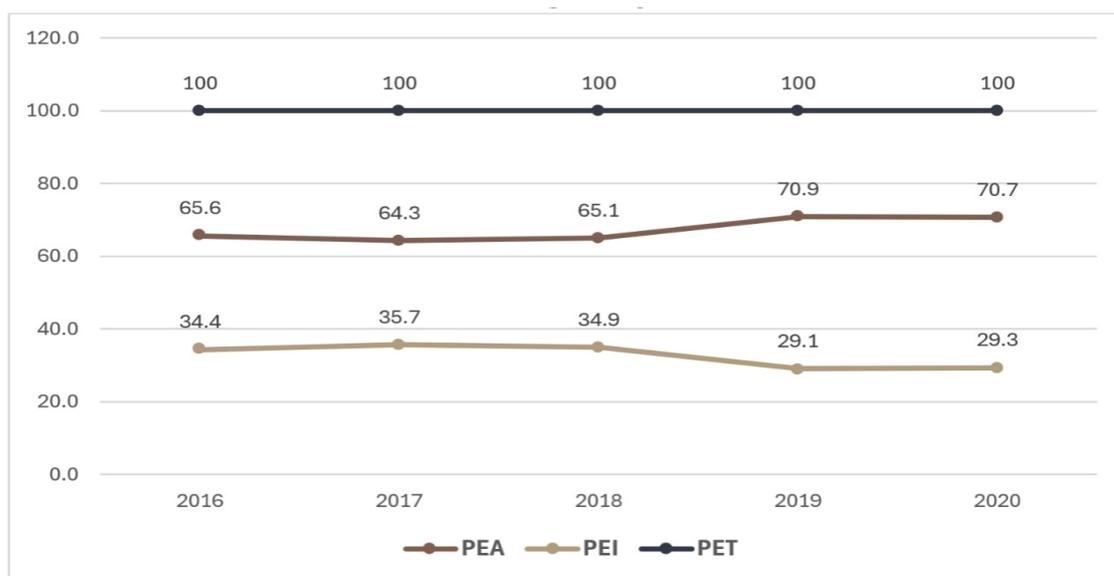
Tabla N° 01: PET en la región Apurímac 2016-2020

Condición de Actividad	2016	2017	2018	2019	2020
PEA	68 593	65 876	62 993	71 836	74 107
PEI	35 920	36 552	33 841	29 455	30 767
PET	104 513	102 428	96 834	101 291	104 874

Fuente: DRTPE Apurímac, 2022

Según la gráfica 01, durante el periodo 2016 al 2020, se observa la tendencia lineal de la PEA juvenil en Apurímac, en ascenso incrementándose en el 2019 a 70.9% y el 2020 disminuyó a 70.7%, contrariamente al PEI (población económicamente inactiva), la línea de comportamiento va en ligero descenso, en el 2019 llega al 29.1% y el 2020 al 29.3%; podemos deducir que durante estos años la población joven ha buscado sus medios de trabajo, para su sobrevivencia o a diversas condiciones como dedicarse solamente a estudiar, oficios del hogar, discapacidad, y entre otros factores.

Gráfico N° 01: PET en la región Apurímac 2016-2020



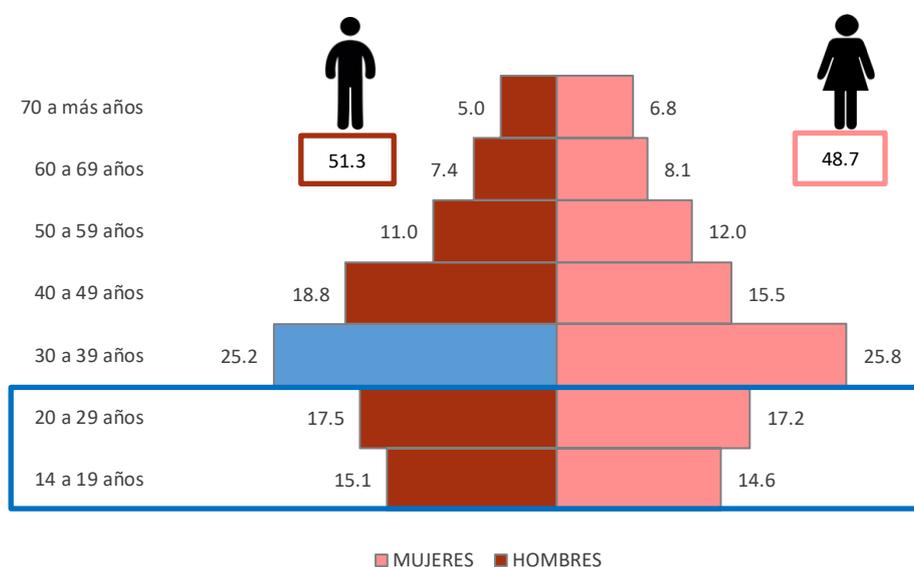
Fuente: DRTPE Apurímac, 2022¹- gráfica elaboración propia

1.2. Estructura demográfica de la población en edad de trabajar (PET) según sexo

Se observa en el gráfico 02, que la PET, entre hombres y mujeres para el año 2022, corresponde el 32.6% a hombres y el 31.8% a mujeres, siendo el mayor porcentaje del PET en el ciclo de vida de 20 a 29 años en ambos casos y teniendo un similar porcentaje entre hombres y mujeres de este grupo etario.

Sin embargo, la PET al 2022 de jóvenes según el ámbito geográfico: en el ámbito urbano el 32.1% son hombres, y el 33% son mujeres; en el ámbito rural el 33.1% son hombres y 30.6% son mujeres.

Gráfico N° 02: Estructura demográfica de la población en edad de trabajar (PET) según sexo, 2022 - Apurímac



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) 2022.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Apurímac.

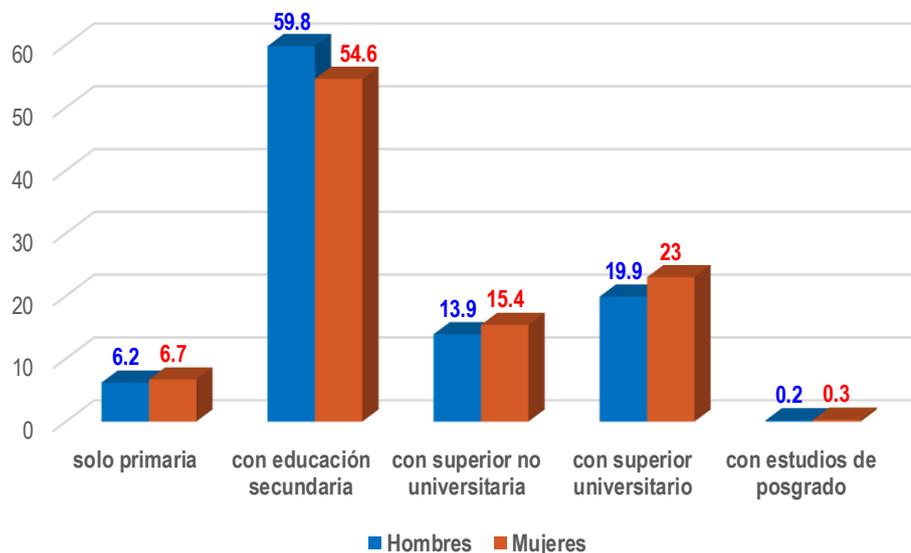
1.3 Nivel Educativo de la población PET -Apurímac

A nivel nacional al 2021, el 6,4% de la población de 15 a 29 años tenía primaria o menor nivel educativo, el 57,2% contaba con educación secundaria (23% incompleta y 34,2% completa), el 14,6% alcanzó estudiar superior no universitaria (7,5% incompleta y 7,1% completa), el 21,4% logró estudiar superior universitaria (14,8% incompleta y 6,6% completa) y solo el 0,3% consiguió estudiar un postgrado (maestría/doctorado).

Según sexo al año 2021, el 6,2% de los hombres y el 6,7% de las mujeres de 15 a 29 años tenía primaria o menor nivel educativo, el 59,8% de los hombres y 54,6% de las mujeres

contaba con educación secundaria, el 13,9% de los hombres y el 15,4% de las mujeres alcanzó estudiar superior no universitaria, el 19,9% de los hombres y el 23,0% de las mujeres logró estudiar superior universitaria y solo el 0,2% de los hombres y el 0,3% de las mujeres consiguió estudiar un postgrado (maestría/doctorado).

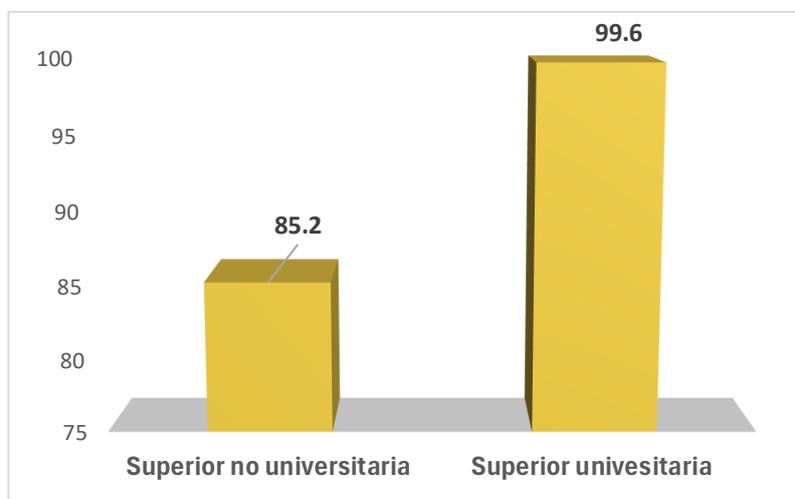
Gráfico N° 03. Situación educativa de los jóvenes de 15 a 29 años - 2021



Fuente: Elaboración propia, con información del INEI

Jóvenes de 15 a 29 años que asistió en el 2021 a educación superior no universitaria, el 85,2% aprobó y paso de ciclo, siendo Apurímac la segunda región después de Cusco a nivel nacional que muestra un porcentaje nivel alto con **(97,5%)**. De la misma forma se ubica en el segundo lugar con el 99.6% de jóvenes que asistieron a educación superior universitaria y aprobaron.

Gráfico N° 04: Jóvenes de 15 a 29 que aprobaron en el 2021



Fuente: Elaboración propia, con información del INEI

De acuerdo la tabla 02, nivel alcanzado por la PET en las provincias de Apurímac en el 2017, se observa que en la provincia de Cotabambas existe mayor proporción de jóvenes sin nivel educativo siendo un 20.2%, seguido de Grau 18.5% y Chincheros con 18.1%, la provincia de Abancay presenta el menor porcentaje de jóvenes sin ningún nivel educativo con el 8.7%. En el 2017 el 38.4% de los jóvenes con educación superior se concentraron en la provincia de Abancay, mientras chincheros se ubicó con menor porcentaje 13.9%.

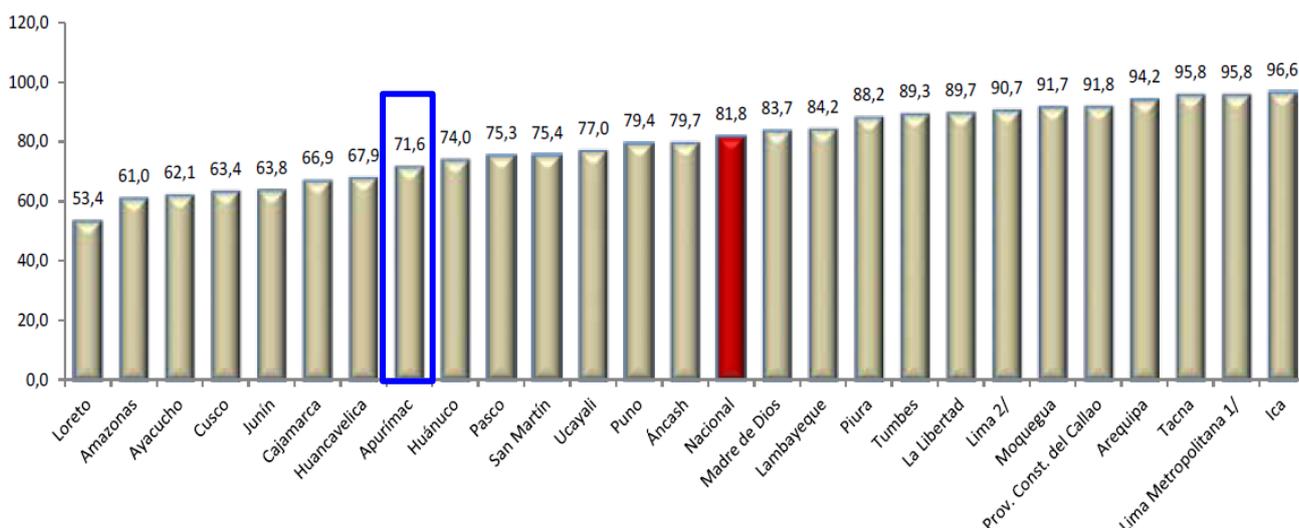
Tabla N° 02: Nivel alcanzado por la PET en las provincias de Apurímac 2017

Provincia	Total		Nivel Educativo alcanzado					
	Absoluto	%	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior	Maestría
Total	288 547	100.0	15.0	0.3	23.0	36.6	24.0	0.9
Abancay	80 841	100.0	8.7	0.2	16.6	34.5	38.4	1.6
Andahuaylas	100 118	100.0	17.1	0.2	24.5	36.7	20.7	0.8
Antabamba	8 163	100.0	15.5	0.4	27.4	38.9	17.4	0.4
Aymaraes	18 064	100.0	16.9	0.2	28.6	37.4	16.6	0.3
Cotabambas	35 266	100.0	20.2	0.4	22.0	38.0	18.7	0.7
Chincheros	30 972	100.0	18.1	0.2	29.1	38.3	13.9	0.4
Grau	15 033	100.0	18.5	1.0	24.0	37.7	18.6	0.4

Fuente: información procesada por la DRTPE con datos del INEI

Es importante tomar en cuenta que para el 2020 la población ocupada de 14 a 29 años en la región **Apurímac** el 71.6% tuvo acceso a internet, cifra que se encuentra por debajo del promedio nacional 81.8%.

Gráfico N° 05. Perú: Población ocupada de 14 a 29 años por acceso a Internet, según departamento, 2020



1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la provincia de Lima se denominarán en adelante Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima, se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de : Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos

Fuente: *instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.*

1.4 Jóvenes según condición de estudio y trabajo

Según la DRTPE de Apurímac, para el año 2020, los jóvenes que solo estudian son 16,860, y solo trabaja 52,494, los jóvenes estudian y trabajan son 18,257 y los NINIs (no estudian ni trabajan) asciende a 17,263; siendo el 17% que representa este último grupo, lo cual llama la atención.

Tabla N° 03: Población juvenil de Apurímac, según condición de estudio y trabajo 2016 - 2020

Condición de estudio y/o trabajo	2016	2017	2018	2019	2020	Porcentaje 2020
Solo estudia	-	-	24 703	21 426	16860	16
Solo trabaja	-	-	41 839	47 690	52 494	50
Estudia y trabaja	-	-	17 537	19 266	18 257	17
Ni estudia, Ni trabaja	-	-	12 755	12 908	17 263	17
Total	-	-	96 834	101 290	104 874	100

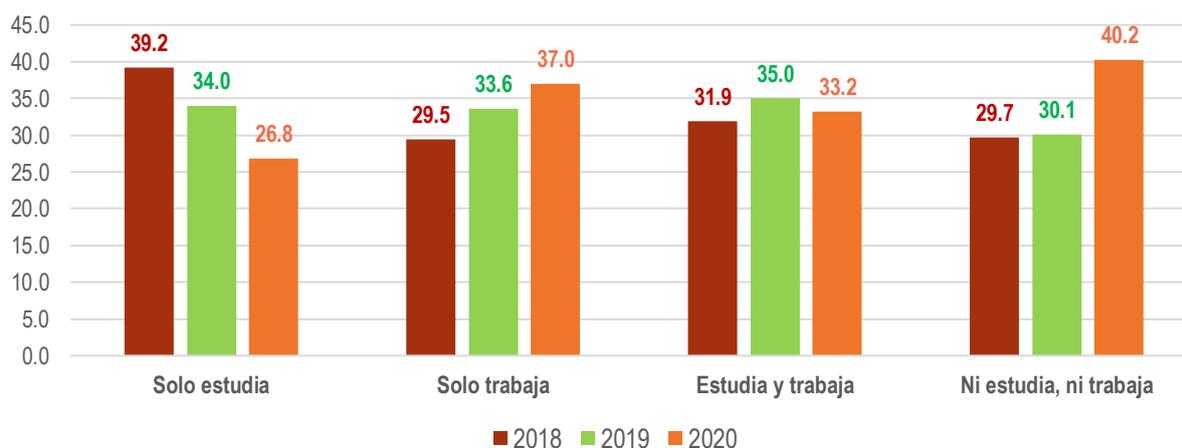
Fuente: PREJA al 2030

Para el año 2020 la población joven NINI² ha incrementado en 10.1% puntos porcentuales respecto al año 2019, así como los jóvenes que solo trabajan.

Por el otro lado los jóvenes que solo estudian han reducido a un 26.8% en -7.2%, misma que podemos indicar que la pandemia fue un factor para que los jóvenes dejen de estudiar y se dediquen a trabajar para solventar sus necesidades.

Los jóvenes que trabajan y estudian también se vieron afectados por la pandemia reduciendo en 1.8% (2020) puntos porcentuales, respecto al año 2019.

Gráfico N° 06: Población juvenil, según condición de estudio y trabajo 2016 - 2020

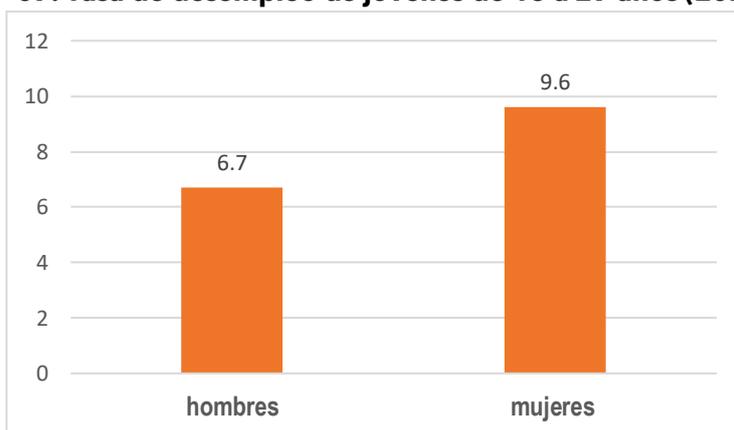


Fuente: DRTPE Apurímac, 2022- gráfico elaboración propia

1.5 Tasa de participación laboral y tasa de desempleo de la PET

A nivel nacional al año 2022 la tasa de desempleo juvenil se ubicó en 7,9%, cifra superior en 5,3 puntos porcentuales, en relación con la tasa de desempleo adulta (de 30 y más años de edad) que alcanzó al 2,6%. la tasa de desempleo en las mujeres jóvenes fue de 9,6%, cifra superior en 2,9 puntos porcentuales a la tasa de desempleo de los hombres jóvenes que fue de 6,7%.

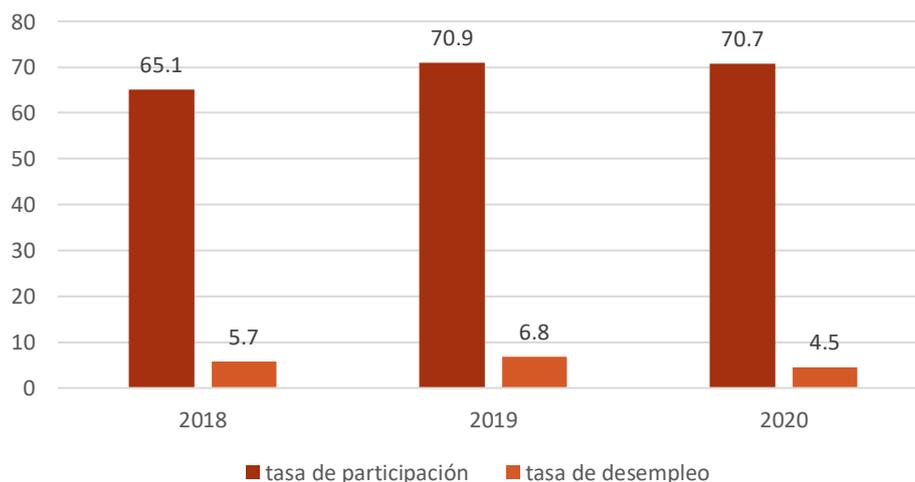
Gráfico N° 07. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 29 años (2022)



Fuente: *Elaboración propia, con información del INEI*

En Apurímac la tasa de participación laboral juvenil entre el 2019 y 2020, obtuvo un ligero descenso de 0.2%, y en relación a la tasa de desempleo ha tenido una reducción del 2.3 puntos respecto al 2019 ocupando el 4.5%.

Gráfico N° 08: Tasa de participación y desempleo juvenil 2018-2020



Fuente: *DRTPE Apurímac, 2022*

1.6 PEA - Población Económicamente Activa Juvenil en Apurímac

La PEA de Apurímac pasó de 68,593 jóvenes en 2016 a 74,107 jóvenes en 2020 incrementándose en 7.4%; se observa en la tabla 04 que la PEA ocupada tiene un crecimiento de más jóvenes y la desocupada va en ligero descenso alcanzando al 2020 al 5%.

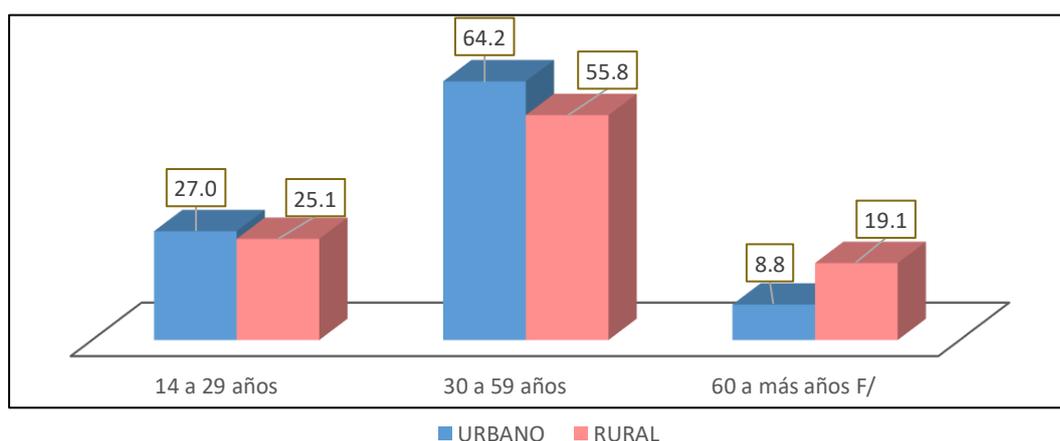
Tabla N° 04: Tasa de la población juvenil económicamente activa ocupada y desocupada

Condición de Actividad	2016	2017	2018	2019	2020	Porcentaje 2020
PEA ocupada	65 504	62 547	59 376	66 956	70 750	95.0
PEA desocupada	3 089	3 326	3 617	4 880	3 357	5.0
Total	68 593	65 876	62 993	71 836	74 107	1000.0

Fuente: DRTPE Apurímac, 2022

De acuerdo al ámbito geográfico el PEA juvenil ocupada al 2022, en zona urbana es el 27% y el 25% en zona rural. Comparativamente el grupo etario de 30 a 59 es la que mayor porcentaje presenta y en zona urbana 64.2%, y en el caso de la población de 60 a más es la población rural la que concentra mayor porcentaje de 19.1%.

Gráfico N° 09: PEA según grupo etario y ámbito geográfico 2022



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2022.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Apurímac.

1.7 PEA informal y la calidad de la población juvenil

Según la tabla 05, los niveles de informalidad del empleo juvenil en el periodo 2016-2021 han sido elevadas y han sobrepasado el 93%, muy por encima de la informalidad promedio regional que alcanza el 65.5%. El nivel promedio del empleo formal de los jóvenes en los últimos seis años ha sido del 5%, salvo el año 2017 dónde alcanzó el 7%. Estos indicadores reflejan un alto nivel de precarización del empleo juvenil, la misma que se ve reflejada en una cobertura limitada de filiación a la AFP o ONP como lo veremos más adelante.

Tabla N° 05: Apurímac, PEA juvenil informal 2016-2020

Condicion de Actividad	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	Absoluto	%										
Empleo informal	67 069	95.6	62 154	92.9	61 358	94.2	68 807	94.4	72 515	95.1	76 827	94.8
Empleo formal	3 125	4.4	4 757	7.1	3 759	5.8	4 080	5.6	3 729	4.9	4 202	5.2
Total	70194	100.0	66911	100.0	65117	100.0	72887	100.0	76244	100.0	81029	100.0

Fuente: PREJA al 2030

De acuerdo a la tabla 06, podemos observar que existe una alta tasa de empleo informal en hombres y mujeres jóvenes de 14 a 29 años al 2022 con 96.5% (hombres) y 94.9% (mujeres) se encuentran laborando de manera informal, misma que nos da cuenta que la tasa de informalidad en la región viene en incremento siendo el pico más alto en el 2018.

Tabla N° 06: PEA ocupada según ámbito geográfico, edad y sector

ÁMBITO Y GRUPO DE EDAD	2018			2022		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
PEA Ocupada absoluta	262 877	141 432	121 445	289 508	156 566	132 942
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector formal	12.0	14.0	9.6	12.4	14.7	9.7
Sector informal	88.0	86.0	90.4	87.6	85.3	90.3
Ámbito geográfico						
Urbano	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector formal F/	22.3	26.5	17.6	22.3	25.2	81.0
Sector informal	77.8	73.5	82.4	77.7	74.8	19.0
Rural	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector formal F/	4.7	5.5	3.7	3.9	5.9	1.6
Sector informal	95.3	94.5	96.3	96.1	94.1	98.4
Grupos de edad						
14 - 29 años	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector formal F/	5.8	3.5	8.4	6.1	7.0	5.1
Sector informal	94.2	96.5	91.6	93.9	93.0	94.9
30 - 44 años	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector formal F/	17.3	19.9	14.1	17.2	18.6	15.4
Sector informal	82.7	80.1	85.9	82.8	81.4	84.6
45 a más años	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector formal F/	10.1	14.4	5.5	12.1	16.5	7.5
Sector informal	89.9	85.6	94.5	87.9	83.5	92.5

Fuente: ENAHO, 2022.

De acuerdo a la tabla 07, se aprecia que hay un incremento de jóvenes no afiliados a un sistema de pensiones, el año 2020 alcanzó a 63,557 no afiliados, representando el 90.0% de la PEA, siendo este un indicador de la informalidad de trabajo y brecha de un empleo digno, evidencia la precariedad, frente al solo 10% de jóvenes que se encuentran afiliados a un

sistema de pensiones, lo que determina que los jóvenes terminen siendo subempleados o TFNR⁴, principalmente en la población juvenil femenina.

Tabla N° 07: Afiliación al sistema de pensiones de la PEA ocupada juvenil 2016 - 2020

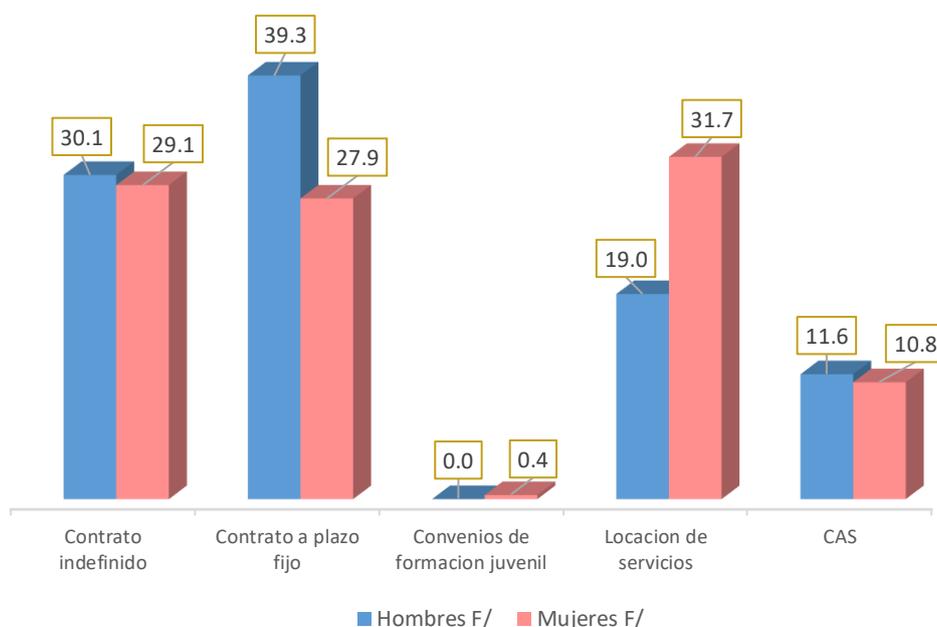
	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio 2020
Afiliado 1/	7 045	5 727	4 066	8 347	7 193	10.0
No afiliado	58 459	56 819	55 309	58 609	63 557	90.0
Total	65 504	62 546	59 375	66 957	70 750	100.0

Fuente: PREJA al 2030

Por el otro lado los convenios de formación juvenil es un indicador demasiado bajo y preocupante, que ocasiona que los jóvenes no puedan insertarse en un mercado laboral igualitario y por ende marcan un alto indicador de acceso a empleo informal y como trabajadores subempleados.

En el gráfico 10, se observa que el 39.3% de hombres tiene contrato a plazo fijo frente al 27.9% de mujeres, con contrato indefinido es casi el porcentaje similar entre hombres y mujeres, sin embargo la modalidad de locación de servicios es el porcentaje mayor en mujeres el 31.7% que el de hombres con 19.0%, esta modalidad no tiene ningún beneficio laboral, en la modalidad de contrato CAS también es similar el porcentaje entre hombres y mujeres, y lo que nos llama la atención es el convenio de formación juvenil los porcentajes no llegan a un dígito y solo se muestra el 0.4% en población de mujeres.

Gráfico N° 10: Modalidad de contrato de la PEA ocupada 2022



Fuente: DRTPE con información procesado del INEI al 2022- gráfico elaboración propia

2. Empleabilidad juvenil

..... “La empleabilidad juvenil, lo que busca es realizar ciertas acciones con el objetivo de que los jóvenes tengan mayores posibilidades a la hora de incorporarse al trabajo. Por ello hay ciertos tipos de formación como es la Formación Profesional, que ayuda a mejorar esos datos de desempleo juvenil”. 16 jun 2021 (fundación Atresmedia)

2.1 Oferta Educativa por UGEL Apurímac 2020

De acuerdo con la tabla 08, la oferta educativa al 2020 en el departamento de Apurímac alcanza un total de 2,811 centros educativos, de los cuales 2,658 son de nivel inicial, primaria y secundaria públicos y privados, y un total de 153 son instituciones educativas básicas alternativas y especiales, y 3 universidades de nivel superior universitario, 15 de educación superior tecnológica y 38 CETPROs .

Es importante evaluar este indicador de acuerdo a la oferta laboral, respecto a la demanda estudiantil en la región, es decir que las carreras profesionales ofrecidas en las universidades privadas y nacionales de la región deben ir alineados a la oferta laboral y/o campo laboral según potencialidad de la región Apurímac.

Tabla N° 08: Instituciones por UGEL provincial

UGEL	Total de Instituciones educativas	Básica alternativa y especial		Básica regular		
		Total	Total	Inicial	Primaria	Secundaria
UGEL Abancay	590	34	556	303	184	69
UGEL Andahuaylas	735	35	700	401	218	81
UGEL Antabamba	92	5	87	36	42	9
UGEL Aymaraes	215	5	210	82	94	34
UGEL Cotabambas	449	8	441	238	146	57
UGEL Chincheros	389	36	353	204	103	46
UGEL Grau	211	4	207	101	79	27
UGEL Huancarama	105	1	104	55	35	14
Total	2 811	153	2 658	1 420	901	337

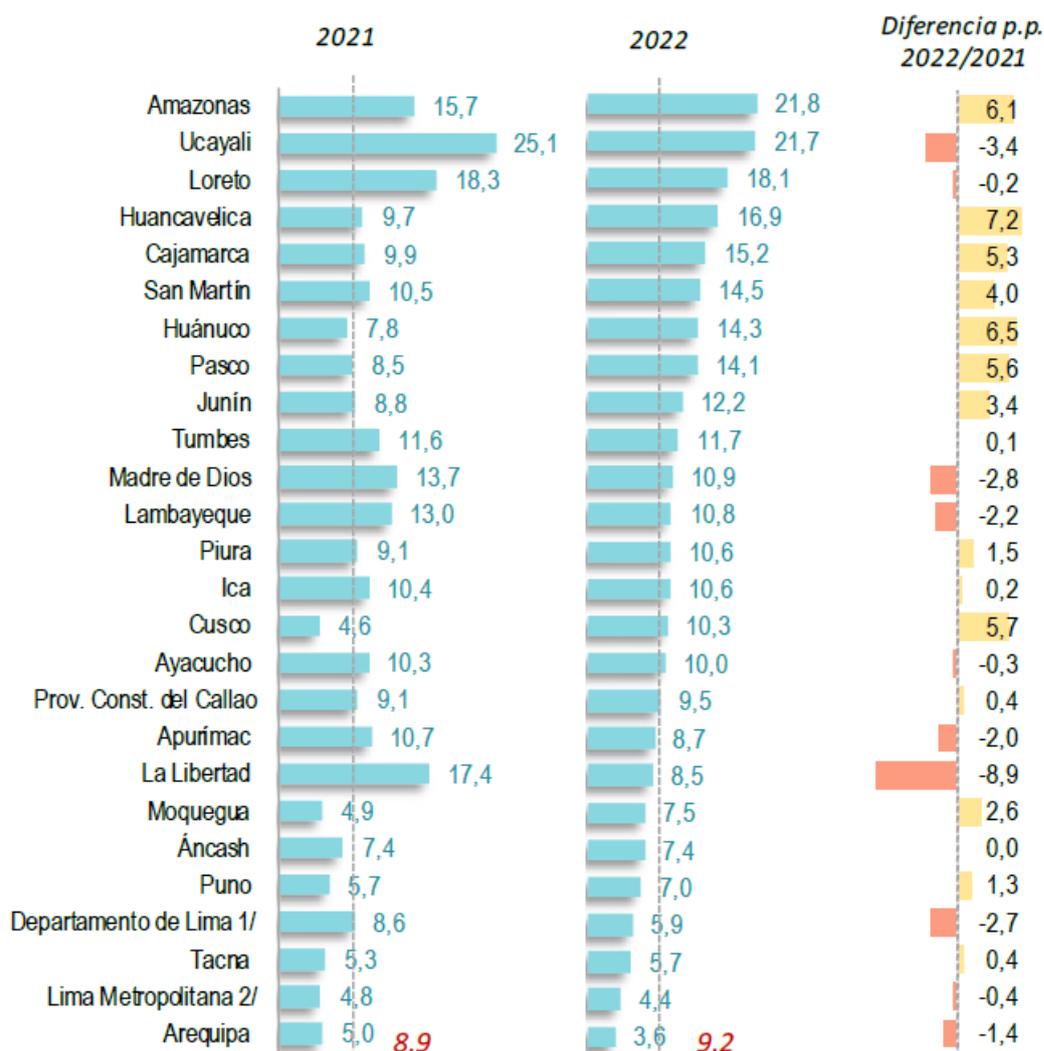
Fuente: DREA recogido por la DRTPE Apurímac, 2021

2.2 Tasa de Embarazo Adolescente

Entre el año 2021-2022 según la ENDES se observó un incremento de embarazo en adolescentes entre 15 a 19 años en Huancavelica (7,2 p.p.), Huánuco (6,5 p.p.) y Amazonas (6,1 p.p.). En el gráfico 11 se muestra una relativa disminución de -2 p.p. de embarazos en adolescentes entre 15 a 19 años de edad la región Apurímac entre el 2021-2022, de 10.7% a 8.7%.

Este indicador tomamos como referencia, ya que este porcentaje de población sobre todo en mujeres tiene tendencia a la deserción escolar y a formar parte de la PEI o sub empleada.

Gráfico N° 11: Perú: adolescentes de 15 a 19 años de edad que son madres o que están embarazadas por primera vez, según departamento, 2021 y 2022

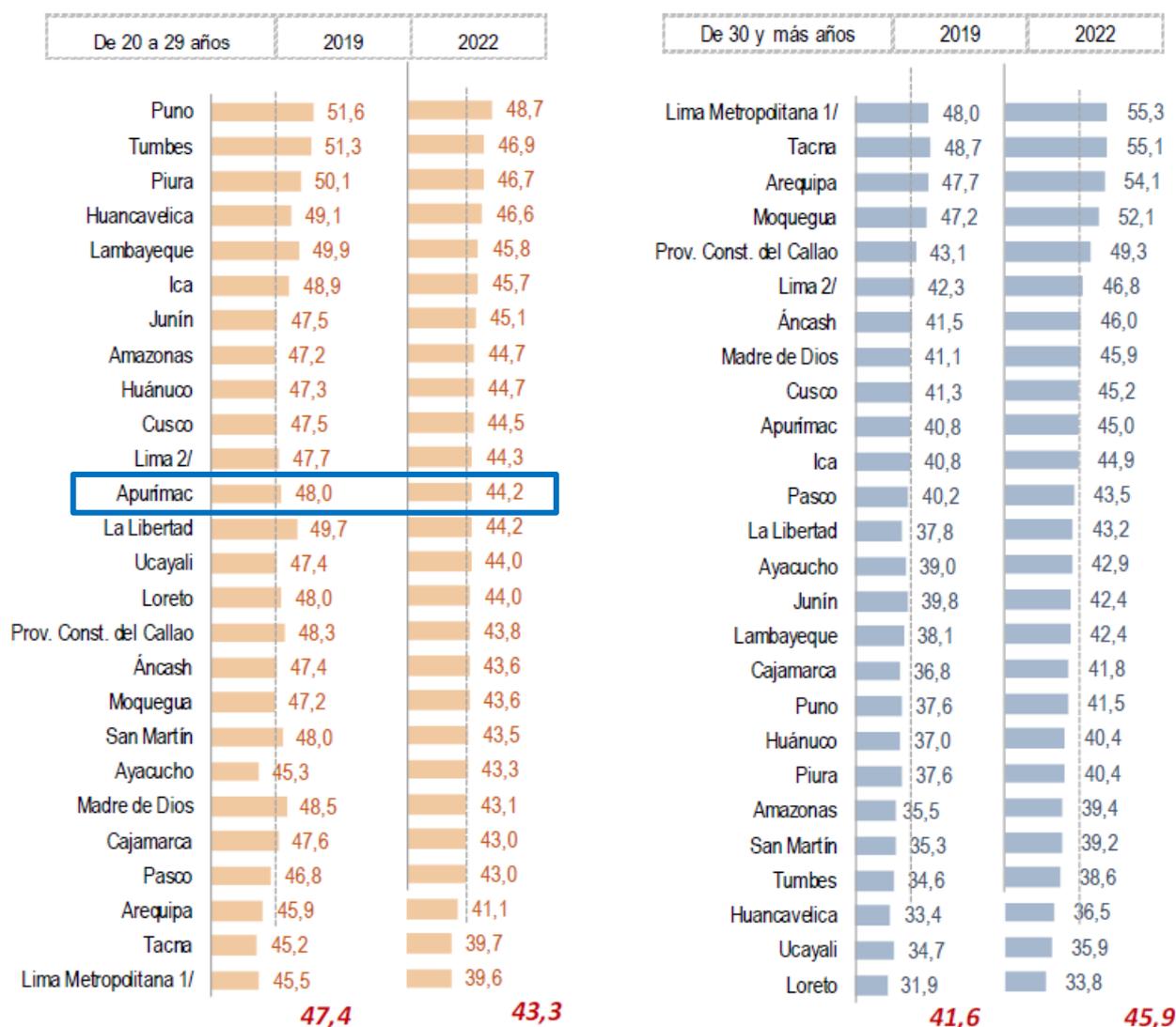


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).

2.3 Población PET Madres y su Relación a Nacidos Vivos

Así mismo los nacimientos registrados en el sistema CNV ha evidenciado una gradual reducción de madres jóvenes de entre 20 a 29 años de edad, Apurímac presentó para el 2021 un 48% de nacimientos y para el 2022 un 44.2%, con una reducción de 3.8 p.p. Sin embargo, estas cifras no garantizan una calidad de vida a las mujeres de este grupo de edad en vista que se encuentran en la etapa de búsqueda de espacios laborales y los nacimientos podrían provocar que dejen de laborar y buscar un espacio laboral.

Gráfico N° 12: Nacidos vivos de madres de 20 a 29 y 30 y más años de edad, según departamento de residencia habitual de la madre, 2019 y 2022



Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) - Informe estadístico del nacido vivo.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

3. Emprendimiento juvenil

3.1. Categoría Ocupacional Juvenil 2016-2020

En la región Apurímac se encuentra principalmente 5 categorías ocupacionales bien marcadas: profesional o técnico, vendedor, trabajador de actividad extractiva, artesano obrero conductor, trabajadores de los servicios y del hogar. En el año 2016 el total de jóvenes dedicados a alguna de estas categorías ocupacionales fue de 65,504 y para el 2020 fue de 70,751, tal como se muestra en la tabla 09.

En el grupo ocupacional profesional, técnico y afines, dónde se supone está concentrado los jóvenes con un empleo adecuado es el que se ha visto más afectado por la pandemia.

Esta categoría ocupacional en el año 2016, representaba el 9%, mientras que el 2020 se redujo a 5%.

Tabla N° 09: Categoría ocupacional de la PEA juvenil 2016 - 2020

Grupo Ocupacional	2016	2017	2018	2019	2020
Profesional, técnico y afines 1/	6 070	5 238	4 687	6 672	3 687
Vendedor	7 311	9 302	6 938	8 609	9 452
Trabajador de actividad extractiva 2/	32 988	32 543	30 408	27 846	39 036
Artesano, obrero y conductor 3/	10 921	9 875	10 214	15 565	10 643
Trabajador de los servicios y del hogar	8 214	6 588	7 128	8 264	7 933
Total	65 504	63 546	59 375	66 956	70 751

Fuente: PREJA al 2030

De acuerdo con las ramas de actividades más frecuentes en los jóvenes de la región, es la actividad extractiva (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería) la que congrega a la mayor parte de jóvenes de la región y que mantiene una tendencia positiva desde el 2016 (33,200 personas) hasta el 2020 (39,469 personas). En contraste, en el sector construcción se aprecia una disminución de jóvenes que se dedican a dicha actividad productiva desde el 2016 (4 111) hasta el 2020 (2 157 personas). Un panorama similar se aprecia en el sector servicios (servicios comunitarios, sociales y recreativos; transporte, almacenamiento y comunicaciones; restaurantes y hoteles; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas; servicios personales; hogares; y electricidad, gas, agua y saneamiento) que pasó de 18,469 personas en 2016 a 13,527 personas en el 2020, (véase tabla N° 10).

Tabla N° 10: Categoría ocupacional de la PEA Juvenil 2016-2020

Rama de actividad	2016	2017	2018	2019	2020
Extractiva 1/	33 200	31 765	31 693	29 475	39 469
Industria manufacturera	1 665	1 848	2 537	2 907	3 805
Construcción	4 111	4 186	4 182	4 981	2 157
Comercio	8 057	9 993	7 383	9 987	11 793
Servicios 2/	18 469	14 755	13 579	19 607	13 527
Total	65 502	62 547	59 374	66 957	70 751

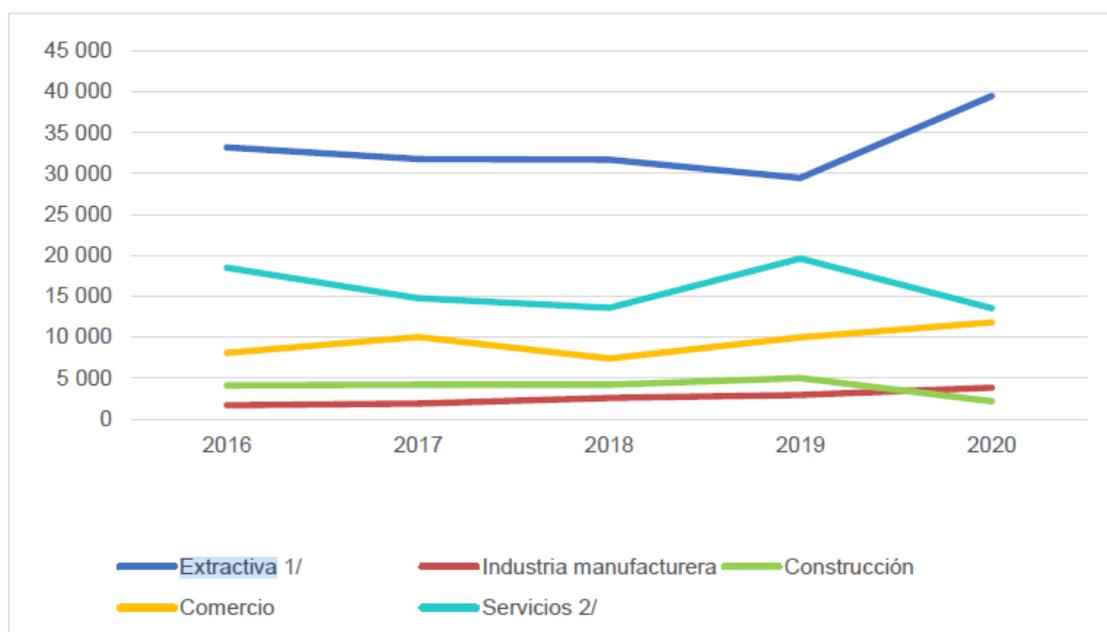
Fuente: PREJA al 2030

La tendencia de actividades a las que se dedican los jóvenes en la región Apurímac evidencia que hay una tendencia positiva de la PEA ocupada desde el 2016 (65,502 personas) hasta el 2020 (70,751 personas).

Veamos la tendencia en la gráfica 12, se observa mayor inclinación de empleo juvenil a sector extractivo para el 2020, de la misma forma la de servicios y ligeramente la de industria manufacturera, se observa una caída para el 2020 de las actividades de servicio.

De acuerdo con la Ilustración se corrobora que la actividad con mayor crecimiento entre el 2019 y 2020 es la actividad extractiva. En contraste, las actividades de servicios han disminuido considerablemente entre el 2019 y 2020, lo cual es consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID 19. Por ello, el enfoque de empleo verde para la juventud apurimeña considera estrategias para la empleabilidad en tiempos de pandemia.

Gráfico N° 13: Categoría ocupacional de la PEA juvenil 2016 - 2020



Fuente: DRTPE Apurímac, 2022-gráfico elaboración propia

4. Análisis de la ejecución presupuestal Empleo-empleabilidad y Emprendimiento departamento Apurímac

4.1. Oferta Educativa para la empleabilidad

De acuerdo a la tabla N° 10, Ejecución presupuestal de la función Educación para el 2023 en Apurímac, esta representó el 28.17 del presupuesto modificado, de los cuales se asignó a las actividades de "Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de educación

superior no universitaria" un 0.76%, para "Fortalecimiento de educación superior tecnológica" el 1.30%, y para "Acciones Presupuestales No resultan en productos APNOP", dentro de las cuales se encuentran las actividades de educación ocupacional técnica, entre otras, el 7.72%

Tabla N° 11: Ejecución presupuestal función educación 2023

Incluye: **Sólo Actividades 2023**

Departamento (Meta) 03: APURIMAC	1,946,966,294	2,287,634,518	2,211,175,793	96.7	
Función 22: EDUCACION	519,567,007	644,435,682	642,614,215	99.7	28.17
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución-devengado	Avance %	Peso PPTAL %
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	384,857	385,309	385,123	100.0	0.06
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	484,696	484,696	470,473	97.1	0.08
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	423,334,750	515,292,604	514,497,295	99.8	79.96
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	4,577,885	5,271,127	5,228,176	99.2	0.82
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	1,773,342	4,867,031	4,857,541	99.8	0.76
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	2,173,613	8,374,479	8,370,207	99.9	1.30
9001: ACCIONES CENTRALES	71,955,548	60,020,780	59,177,546	98.6	9.31
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,882,316	49,739,656	49,627,855	99.8	7.72

Fuente. Consulta Amigable SIAF-MEF- cuadro elaboración propia

De acuerdo a la tabla N° 11, la asignación presupuestal destinada a la formación técnico productiva en el departamento, está considerada en APNoP, en el rubro de "Sin Producto", de los cuales se asigna el 14.86% a la actividad de desarrollo de la Educación laboral y técnica, siendo esta actividad la única que asigna el 50% a la compra de materiales y útiles de enseñanza y el 50% para el rubro de contratación de servicios, las otras actividades de desarrollo de la educación técnica se le asignó el 0.04% y Desarrollo de la formación docente y artística el 0.84%, estas últimas asignan el 100% a las específicas de contratación de servicios.

Se observa que el avance de ejecución presupuestal en toda la función Educación está por el 99.7% al igual que sus actividades.

Nos llama la atención que el desarrollo de la educación técnica solo se le asigne el 0.04 del presupuesto de SIN PRODUCTO, y para el desarrollo y formación docente y artistas solo el 0.84%, a su vez que estas actividades no están en todas las provincias y solo se centra en el nivel regional y la asignación a nivel de específicas están orientadas únicamente a contratación de servicios.

El peso presupuestal que se le asigna a Desarrollo de la educación laboral y técnica fue del 1.15% del presupuesto total de educación de educación, para el 2023, y para la educación técnica es del 0.003%, y para el desarrollo de la formación de docentes y artistas fue de 0.065%

Tabla N° 12: Asignación presupuestal y ejecución para actividades de educación laboral y técnica en el departamento de Apurímac

Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	14,882,316	49,739,656	49,627,855	99.8	7.72
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Ejecución	Avance %	Peso Pptal %
			Devengado		
5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	5,643,305	7,390,555	7,390,365	100.0	14.86
5000668: DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	0	21,500	21,500	100.0	0.04
5000673: DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	218,089	417,038	415,396	99.6	0.84

Fuente. Consulta Amigable SIAF-MEF- cuadro elaboración propia

Según la tabla 13, la actividad Desarrollo de la educación Laboral y Técnica es la única que esta desagregada a nivel de ejecutoras como es en 06 provincias del departamento, no estando la provincia de Grau, también se observa que la Ejecutora de Chincheros es la que mayor asignación presupuestal tuvo durante el 2023, al igual que la UGEL Abancay, la UGEL que menor presupuesto asignado tuvo es la de Aymaraes, sin embargo, todas lograron un avance del 100%. Las otras actividades de educación técnica y formación docente solo se ejecutan en el nivel central.

Tabla N° 13: Asignación y ejecución presupuestal para la educación técnica por provincias

Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	5,643,305	7,390,555	7,390,365	100.0
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
			Devengado	
EDUCACION CHANKA	927,783	1,931,772	1,931,772	100.0
EDUCACION COTABAMBAS	429,716	446,530	446,528	100.0
EDUCACION CHINCHEROS	2,983,739	3,582,173	3,582,171	100.0
EDUCACION AYMARAEES	143,196	153,404	153,398	100.0
EDUCACION ABANCAY	1,046,587	1,257,451	1,257,444	100.0
EDUCACION ANTABAMBA	112,284	19,225	19,051	99.1

Fuente. Consulta Amigable SIAF-MEF- cuadro elaboración propia

4.2. Asignación Presupuestal de Funciones para el acceso a empleo

Desde el ámbito regional se impulsan y destinan presupuesto para desarrollar actividades y proyectos que aseguren el acceso a empleo en los diversos espacios económicos de la región, para ello revisaremos la asignación y ejecución presupuestal según función presupuestal, relacionados directamente como ámbito de acceso a empleo.

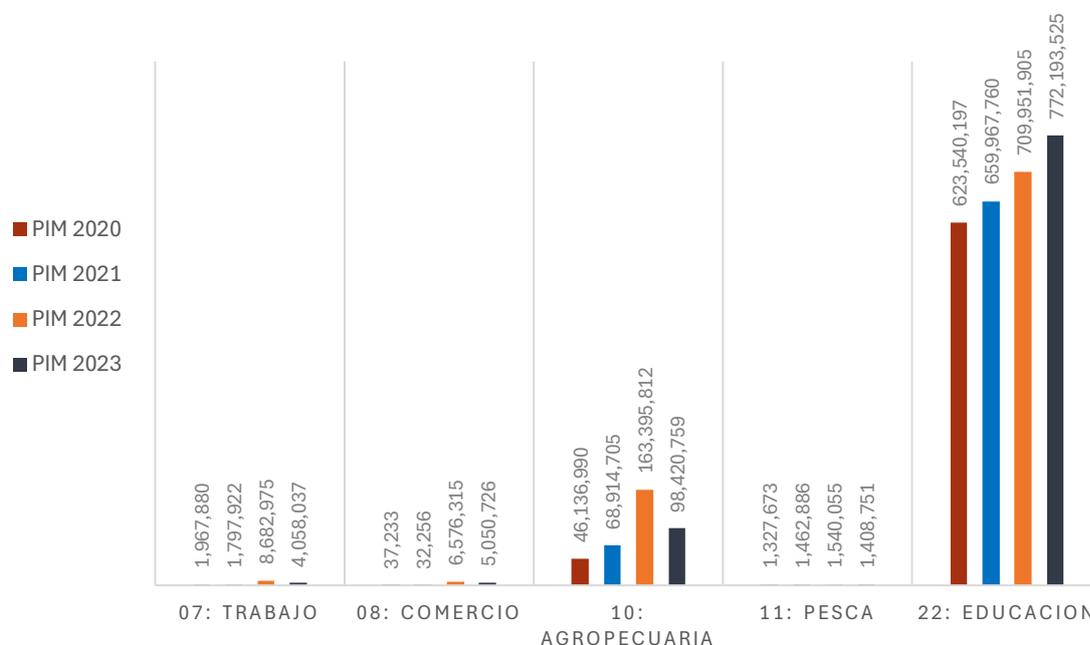
Tabla N° 14: Asignación presupuestal por función

Función	PIM 2020	PIM 2021	PIM 2022	PIM 2023
07: TRABAJO	1,967,880	1,797,922	8,682,975	4,058,037
08: COMERCIO	37,233	32,256	6,576,315	5,050,726
10: AGROPECUARIA	46,136,990	68,914,705	163,395,812	98,420,759
11: PESCA	1,327,673	1,462,886	1,540,055	1,408,751
22: EDUCACION	623,540,197	659,967,760	709,951,905	772,193,525

Fuente: consulta amigable del MEF, 2024

De acuerdo al gráfico N° 14, la función con mayor asignación durante los últimos 4 años fue educación, con un presupuesto PIM por encima de los 600 millones de soles, seguido de agropecuaria con presupuesto por encima de los 40 millones de soles y así respectivamente. No obstante, los presupuestos PIM asignados a cada función son por encima de 1 millón de soles, a excepción de la función comercio que entre el año 2020 y 2021 recibió un presupuesto PIM de 37 y 32 mil soles.

Gráfica N° 14: Asignación presupuestal según función 2020-2023



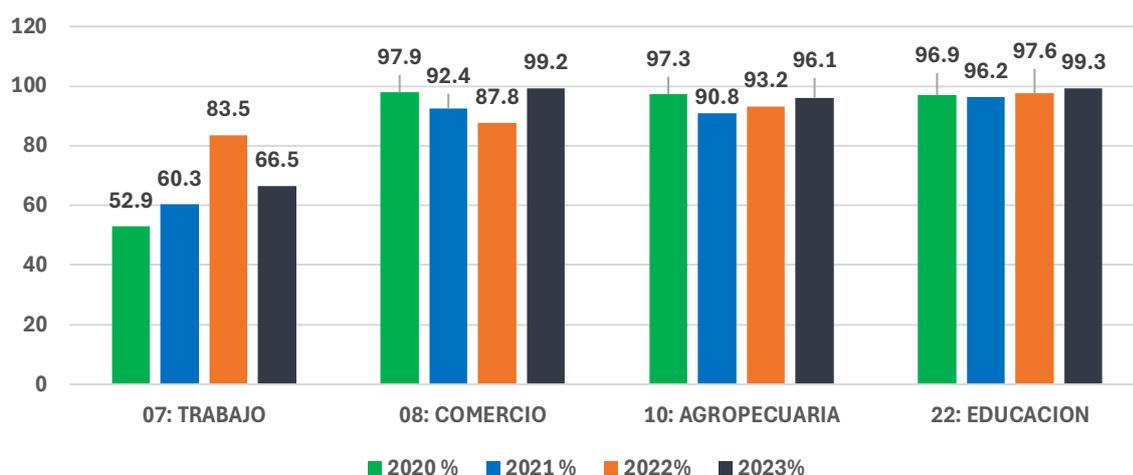
Fuente: Consulta amigable MEF- grafico elaboración propia

4.2.1 Avance de la Ejecución Presupuestal por función 2020-2023:

En la función trabajo, hubo un ligero estancamiento en la ejecución presupuestal en los años 2020 y 2021, esto debiéndose a factores conocidos como la pandemia del COVID-19, siendo

los jóvenes los más afectados; para el 2022 se evidenció una ejecución por encima del 80%, disminuyendo el avance de la ejecución presupuestal para el 2023 con el 66.5%, pese a tener menor PIM. Así mismo en la función educación se mantuvo la ejecución presupuestal por encima del 90% hasta el 2023. Por lo tanto, la eficiencia en la ejecución del presupuesto permite asegurar una adecuada prestación de bienes y servicios a los ciudadanos de la región Apurímac.

Gráfica N° 15: Ejecución presupuestal por función en los últimos 4 años



Fuente: Consulta amigable MEF- grafico elaboración propia

4.2.2 Asignación presupuestal 2023 para actividades y proyectos de la función "TRABAJO".

El Gobierno Regional de Apurímac como órgano executor a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, presentó un incremento presupuestal con una modificación presupuestal PIM de 2, 545,403 millones de soles respecto al PIA.

Del total del presupuesto asignado PIM; S/ 3,063,060 (75%) fueron orientados para acciones de fortalecimiento de las condiciones laborales como el mejoramiento de la prestación de servicios de la dirección regional de Trabajo en las 7 provincias de la región, para acciones comunes y la orientación y asistencia técnica respecto a la normatividad laboral y BPL. S/ 453,110 (11%) fue orientado para el mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral - pro empleo y S/ 541,867 fue destinado para personal y obligaciones sociales, bienes y servicios y adquisición de activos no financieros. Siendo son acciones generales que se efectúan para tender las brechas sociales de empleo, presentan un avance % de 60.5, 90.7 y

PIM. Presupuesto inicial modificado

PIA. Presupuesto inicial de apertura

BPL. Buenas prácticas laborales

80.2 respectivamente. Para el año 2023 se asignó un presupuesto PIM de 4, 058,037 millones de soles, orientándolos según categoría presupuestal para las siguientes actividades y proyectos:

Tabla N° 15: Asignación presupuestal 2023 para actividades y proyectos para la función "trabajo"

Función 07: TRABAJO	1,512,634	4,058,037	2,699,684	66.5
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,183,414	3,063,060	1,854,239	60.5
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	24,600	453,110	410,930	90.7
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	304,620	541,867	434,515	80.2

Fuente: Consulta amigable MEF- grafico elaboración propia

4.3. Actividad para la mejora de la competitividad productiva

En cuanto al presupuesto orientado para actividades y proyectos de carácter competitivo, en el marco de la ley N° 29337, estable que los gobiernos regionales y locales como estrategia prioritaria del estado, deberán orientar presupuesto a iniciativas de apoyo a la competitividad productiva con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. En ese sentido con Acuerdo del **Consejo Regional N° 011-2023-GR. APURIMAC/CR aprueba el presupuesto PROCOMPITE 2023** con el monto de S/ **6,000,000.00 millones de soles en las categorías A, B y C., es decir el 6.23%** del presupuesto de proyectos de inversión del año en cuestión.

De acuerdo a la información recogida de la Gerencia Regional de Desarrollo económico del Gobierno Regional, han efectuado un gasto que asciende a 7, 374, 353.71 millones de soles,



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
CONSEJO REGIONAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 011-2023-GR.APURIMAC/CR
Abancay, 01 de marzo de 2023

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC:

VISTOS:

En la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, llevada a cabo en la ciudad de Abancay, el día veintiocho de febrero de 2023, como Punto de Agenda: Acuerdo del Consejo Regional **APROBAR** el monto de S/6'000,000.00 (SEIS MILLONES CON 00/100 SOLES), para el financiamiento de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva del Gobierno Regional de Apurímac, en las categorías A, B y C, que representa el 6.23% del presupuesto destinado a proyectos de inversión en el ejercicio fiscal 2023". y;

CONSIDERANDO:

Que, por Oficio N°073-2023-GR.APURIMAC/GR de fecha 21 de febrero de 2023, el Gobernador Regional, remite el proyecto de Acuerdo del Consejo Regional que aprueba el presupuesto de PROCOMPITE 2023, anexando la Opinión Legal N° 59-2023-GRAP/08/DRAJ de fecha 21 de febrero de 2023, Informe N° 81-2023-GRAP/GRDE/SGMyC de fecha 14 de febrero de 2023, Informe de conformidad de presupuesto para gestionar PROCOMPITE 2023, Carta N° 072-2023-GRAP/GRDE/SGMyC/PROCOMPITE-GG.MM de fecha 14 de febrero de 2023, Informe de sustento de la iniciativa a la competitividad, Informe N° 128-2023-GRAP/09.02/SG.PPTO de fecha 10 de febrero de 2023, Informe de conformidad de presupuesto para gestionar el PROCOMPITE 2023,

Que, el artículo 1°.- Disposiciones para la competitividad productiva, de la Ley N° 29337,

incrementará el volumen de producción en 40%, con el acceso a nuevas tecnologías de producción y nuevos mercados para los productores; por su parte el Informe N° 128-2023-GRAP/09.02/SG.PPTO de fecha 10 de febrero de 2023, Informe de conformidad de presupuesto para gestionar el PROCOMPITE 2023, en el rubro 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, reseña "En ese sentido, la disponibilidad presupuestal se sustenta de los recursos asignados o programados en el presente ejercicio presupuestal 2023, en la Unidad Ejecutora Sede Central y tomando en cuenta el Plan de Trabajo programado se iniciará la ejecución de las cadenas productivas la segunda semana de agosto del presente año, por lo que el monto considerado para el PROCOMPITE es de S/ 6'000,000.00 Soles, que se asignará en el año 2023 y 2024 previa disponibilidad presupuestal (...);

Estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, su fecha veintiocho de febrero de 2023, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes modificatorias, Reglamento Interno del Consejo Regional, Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, Asuntos Agropecuarios, Energía, Minas, Competitividad, Producción, Comercio y Turismo, el Pleno del Consejo Regional con el voto por mayoría, abstención de la Consejera Regional Karla Santa Cruz Vargas, dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta;



HA APROBADO EL SIGUIENTE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el monto de S/6'000,000.00 (SEIS MILLONES CON 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva del Gobierno Regional de Apurímac, en las categorías A, B y C, que representa el 6.23% del presupuesto destinado a proyectos de inversión en el ejercicio fiscal 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ejecutar las acciones administrativas que corresponda para considerar las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, en el Plan Regional de Desarrollo Concertado, Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional de Apertura y/o Presupuesto Institucional Modificado, así como el sustento técnico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones respecto de la autorización.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, informe al Ministerio de la Producción, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, sobre las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva en el plazo de 15 días hábiles.

atendiendo a 21 cadenas productivas con 502 beneficiarios de los cuales 220 son hombres, 191 mujeres, 69 jóvenes y 21 personas con discapacidad quienes conforman o son parte de las asociaciones conformados según categoría.

Captura del acuerdo regional N° 011-2023

5. Implementación de objetivos del plan regional de empleo juvenil de Apurímac al 2030, al primer año de su aprobación

5.1. EN CUANTO ACCESO A EMPLEO:

ITEM	OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
0.1	Mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de empleo	Incidencia para la contratación	Nro de jóvenes contratados con beneficios sociales	Los jóvenes contratados con beneficios sociales del 01 de enero al 31 de agosto del año 2023 fueron un total de 30, 316 jóvenes	Planilla electrónica
0.2	Reducir la informalidad del empleo juvenil	Capacitar y fiscalizar a las instituciones en el cumplimiento de los derechos laborales	Nro de capacitaciones efectuadas a instancias públicas y privadas	Desde la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la región al 27 de noviembre realizaron un total de 32 capacitaciones	Registros de la DRTPE
			Nro de fiscalizaciones efectuadas	Dentro del marco de sus funciones la Sunafil de fiscalización en cumplimiento de su meta atendieron un total de 761 órdenes de fiscalización	Información recogida de la misma instancia SUNAFIL
0.3	Mejorar la eficiencia en el uso de tecnologías para el aprovechamiento de las oportunidades de empleo	Promoción para el uso eficiente de las TICs y otras plataformas virtuales para la búsqueda de información	Nro de inscripciones recibidas por plataforma	Se ha recibido un total de 1335 inscripciones del periodo 01 de enero al 27 de noviembre del 2023	Plataforma de indicadores del portal de empleos del estado (empleosperu.gob.pe)
0.4	Generar condiciones para el incremento de la inversión privada con potencialidades para la generación de empleo verde	Identificación de los sectores y subsectores con mayores potencialidades para la generación de empleo verde	Nro de jóvenes de 19 a 29 años de edad, que acceden a empleo dentro de los proyectos de inversión pública	Al 14 de noviembre del 2023, la Gerencia Regional de Recursos Naturales del gobierno regional comprendía con 15 jóvenes laborando. No obstante, existe una amplia rotación de acuerdo a la necesidad de los diversos proyectos y el perfil que se solicita.	Información proporcionada por la Gerencia regional de recursos Naturales del GORE

Fuente: información recogida de diversas instancias mapeadas al 14 de noviembre - cuadro elaboración propia

5.2. EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD:

ITEM	OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
0.5	Mejorar la oferta educativa en función al mercado de trabajo	Estudio de demanda laboral y oferta educativa para la elaboración del catálogo regional de la oferta formativa que priorice los programas de estudio en función al potencial productivo y económico de la región Apurímac	Nivel de educación según demanda laboral	De acuerdo a la información recogida, en el PREJA existe alta demanda de jóvenes egresados no cumplen el perfil según la oferta laboral siendo los más afectados los egresados de institutos tecnológicos y las comparativas de la calidad de las casas de estudio donde sacaron sus títulos.	Información recogida del PREJA
			Nro de instituciones técnicas y unidades de formación	2020 en el departamento de Apurímac alcanza un total de 2 811 centros educativos, de los cuales 2 658 son de los niveles de inicial, primaria y secundaria públicos y privados, y un total de 153 son instituciones educativas básicas alternativas y especiales en la región, así como 3 universidad de nivel superior universitario, 15 de educación superior tecnológica y 38 CETPROs.	Información recogida del PREJA

Fuente: información recogida de diversas instancias mapeadas al 14 de noviembre - cuadro elaboración propia

4.3 EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE EMPRENDIMIENTO:

ITEM	OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
0.6	Ampliar el apoyo a los emprendimientos juveniles	Orientación de PROMOCOMPITE para emprendimientos juveniles en gobierno regional y gobiernos locales	Nro de emprendimientos juveniles identificados por su sector o dependencia	Según la información recabada de la gerencia regional de desarrollo económico de Apurímac a través de PROCOMPITE indican que cuentan con un total de 67 jóvenes que representa el 13% de la población beneficiada.	Información de base de datos de la GRDE – PROCOMPITE
0.7	Fortalecer las capacidades de los jóvenes	Implementación de talleres de gestión empresarial e ideas innovadoras de negocios	Nro de talleres y/o capacitaciones desarrolladas	Desde PROCOMPITE se ha efectuado un total de 10 talleres de capacitación orientado a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad para su inserción a actividades de emprendimiento	Información de base de datos de la GRDE – PROCOMPITE
0.8	Mejorar la información sobre emprendimientos juveniles	Promoción de ferias económicas desarrolladas en la región y cuántos de ellos son orientados a emprendimientos juveniles	Nro de ferias económicas desarrolladas en la región orientados a emprendimientos juveniles	PROCOMPITE ha efectuado un total de 3 ferias, con alcance a toda la población de todos los grupos de edad y no específicamente a emprendimientos juveniles	Información de base de datos de la GRDE – PROCOMPITE
0.9	Ampliar las oportunidades para el desarrollo de emprendimientos en función a las potencialidades económicas productivas	Incubadora de negocios verde en las universidades públicas y privadas	Nro de investigaciones efectuadas por estudiantes de las universidades, con enfoque verde	La UNAMBA entre el año 2020 al 2023 cuenta con un total de 462 investigaciones de tesis a nivel de todas las escuelas profesionales, de los cuales 51 corresponden a investigaciones de tipo productivo, agroecológico y rural. Así mismo cuenta con plan de negocio formalizado con recursos del canon en el marco de impulsar incubadoras de negocio desde las universidades. La UNAJMA entre el año 2020 al 2023 cuenta con un total de 141 investigaciones de tesis, de los cuales 69 corresponden a investigaciones de tipo productivo. La UTEA a registrado un total de 313 investigaciones a nivel de todas las escuelas profesionales de los cuales 150 corresponden a trabajos de investigación de tipo productivo ambiental.	Repositorio institucional de las universidades de la región

Fuente: información recogida de diversas instancias mapeadas al 14 de noviembre - cuadro elaboración propia

6. Conclusiones

- Es importante considerar el nivel de educación de la población para asegurar el acceso a un empleo, sin embargo, es necesario analizar las condiciones y calidad de educación que se brinda en la región y al 2020 el 38.4% de los jóvenes con educación superior se concentraron en la provincia de Abancay, mientras chincheros se ubicó con menor porcentaje 13.9%, y en Cotabambas existe mayor proporción de jóvenes sin nivel educativo siendo un 20.2%.
- Los jóvenes acceden con mayor proporción a actividades de tipo extractivo (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería) y actividades de servicio, así como actividades de tipo familiar, es decir trabajos familiares no remunerados.
- Las universidades cumplen un rol importante para la inserción de los jóvenes a actividades empresariales, sin embargo, la canalización de fondos concursables desde las incubadoras de negocio es muy limitado, a pesar que en la región las universidades públicas cuentan con presupuesto provenientes del canon minero.
- La UNAMBA⁷ entre el año 2020 al 2023 cuenta con un total de 462 investigaciones de tesis a nivel de todas las escuelas profesionales, de los cuales 51 corresponden a investigaciones de tipo productivo, agroecológico y rural. La UNAJMA entre el año 2020 al 2023 cuenta con un total de 141 investigaciones de tesis, de los cuales 69 corresponden a investigaciones de tipo productivo. La UTEA ha registrado un total de 313 investigaciones a nivel de todas las escuelas profesionales de los cuales 150 corresponden a trabajos de investigación de tipo productivo y ambiental.
- Desde la MCLCP Apurímac, se vienen impulsando actividades de fortalecimiento de la promoción de la participación de las organizaciones juveniles como el COREJU y otras de la región. Asimismo, fortalecemos el seguimiento a la implementación de las principales prioridades y alertas recogidas en el presente documento y la incidencia del mismo en las principales instancias que trabajan temas de materia juvenil y sus determinantes que aseguren el bienestar de este grupo etario.
- La Asignación Presupuestal y la Ejecución para la Actividad de Empleabilidad en el Departamento que tiene que ver con la oferta formativa para la inserción laboral en el departamento de Apurímac, para el 2023 fue para desarrollo de la educación laboral y técnica de 1.15%, para educación técnica es del 0.003%, y para el desarrollo de la formación de docentes y artistas fue de 0.065%, solo 06 UGELs provinciales tienen la actividad de desarrollo de la educación laboral y técnica, por lo que nos

UNAMBA. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

UNAJMA. Universidad Nacional José María Arguedas de Apurímac

UTEA. Universidad Tecnológica de los Andes de Apurímac

indica que se tiene una gran brecha en relación a la formación técnica y oportunidades que se brindan a jóvenes sobre todo de las zonas rurales, para una especialización e inserción en el mercado laboral.

- La asignación presupuestal del departamento de Apurímac, por funciones económicas orientadas a la generación de empleo, se observa que el PIM del 2023 de la función 07 Trabajo, descendió en un 53% a s/. 4,058,037.00, respecto al 2022, sin embargo, presenta un avance de ejecución del 66.5%, de los cuales el 75% fue para el fortalecimiento de las condiciones laborales de la Dirección Regional de Trabajo y promoción del empleo y otras como la asistencia técnica.
- En cuanto a emprendimientos juvenil de acuerdo a la información proporcionada de la Gerencia regional de desarrollo económico a través de la subgerencia de PYMES, específicamente PROCOMPITE en el año 2023 orientaron un presupuesto que asciende a 7, 374, 353.71 millones de soles, ha actividades de apoyo, inserción empresarial, mejora de la competitividad y acceso a mercado de 21 proyectos de mejoramiento y ampliación de cadenas productivas, favoreciendo a 502 beneficiarios (asociados), de los cuales el 69 (13%) son jóvenes.

7. Alertas

- Se ha evidenciado según la DRTC (Grafico N° 03) que, en el 2020, se ha incrementado la población juvenil que ni estudia, ni trabaja: ya que, en el 2019 ocupaba 30.1% y al 2020 ocupó un 40.2%, obteniendo un incremento 10.1%. Asimismo, el desempleo e informalidad en la región ha incrementado, al 2022 con un total de 93.9% de jóvenes se encuentran trabajando en el sector informal y solo el 6.1% se encuentra en el sector formal.
- La alta tasa de embarazo de adolescentes entre 15 a 19 años con el 8.7% y un 44.2% en jóvenes de entre 20 a 29 años de edad, es y ha sido un factor para la deserción escolar y que los jóvenes dejen los estudios secundarios, superior y pasen a ser población Económicamente Inactiva-PEI.
- En cuanto a la promoción de emprendimientos juveniles, se observa que los programas concursables del estado como PROCOMPITE, tienen una mirada limitada, solo el 13% de jóvenes emprendedores, pudieron participar del fondo concursable.
- Las universidades de la región concentran una alta tasa de investigaciones de tipo productivo y ambiental desde el año 2020, sin embargo, estas no son tomados cuenta en los perfiles de los proyectos de inversión pública de mejoramiento, y entre otros; pese a existir un espacio CORCYTEC que impulsa la incorporación y evaluación de los proyectos y sean vinculados con las investigaciones efectuadas por los egresados universitarios.

- la asignación presupuestal para la oferta formativa para la inserción laboral en el departamento de Apurímac, en el 2023, significó 1.15%, para el desarrollo de la educación laboral y técnica, para la educación técnica el 0.003%, y para el desarrollo de la formación de docentes y artistas fue de 0.065%, y la provincia de Grau no cuenta con la actividad de desarrollo de la educación laboral y técnica, lo que nos indica que se tiene una gran brecha en relación a la formación técnica y oportunidades que se brindan a jóvenes sobre todo de las zonas rurales, para una especialización e inserción en el mercado laboral.

8. Recomendaciones

- Impulsar políticas públicas que contribuyan a la inserción laboral de los jóvenes egresados en un campo laboral para el potenciamiento de su perfil profesional.
- Impulsar e implementar programas educativos, de adiestramiento, como las CETPRO, etc., para la reinserción de jóvenes que dejaron de estudiar y la población NINI y deben ser considerados en el Plan Educativo Regional-PER.
- Mejorar los canales de coordinación y articulación de las universidades e institutos para la evaluación, análisis y creación de escuelas profesionales técnicas superiores y universitarios acorde a la oferta laboral de la región Apurímac.
- Impulsar programas, proyectos, actividades e inversión privada para reducir la tasa de desempleo e informalidad en la región Apurímac, y favorezcan la inserción laboral de los jóvenes y otros grupos de edad, personas vulnerables.
- Fortalecer e implementar mecanismos para potenciar las ideas y planes de negocio de los jóvenes emprendedores de la región, desde la diversidad.
- Articular los sectores de Educación y Salud, para promover la prevención de Embarazos en Adolescentes y generar estrategias de culminación escolar, y promover en todas las provincias en articulación con los Municipios, la formación técnico productivo con mayor asignación presupuestal para la implementación adecuada de espacios educativos, con calidad de formación, y docentes especializados.